



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 23 AGO 2018

VISTO el Expte. N° 60441-18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Prof. Manuel Eduardo Budeguer** al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Proyecto Mecánico", Asignatura "Máquinas Elevadoras y de Transporte", del Departamento de Mecánica, en razón de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62, a partir del 1° de mayo de 2018;

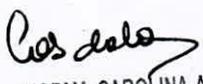
Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de mayo de 2018 la renuncia condicionada presentada por el **Prof. Manuel Eduardo Budeguer**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Proyecto Mecánico", Asignatura "Máquinas Elevadoras y de Transporte", del Departamento de Mecánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62, a partir del 1° de mayo de 2018.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0291 2018
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.